

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS CUDAP: EXPTE UNC 62388/2010

Córdoba, 4 de Marzo de 2011.

## VISTO:

La nota presentada por el Sr. VAQUE, Alvaro DNI 23157182, en la cual solicita la reincorporación como alumno activo en la carrera de Medicina;

## **CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado por el recurrente esta comprendido en la Res. Del HCD 108/2003;

## TENIENDO EN CUENTA:

El VBº de la Secretaría Académica y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza Lo aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del 24 de Febrero del corriente año

Por ello:

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS RESUELVE:

Art. 1º: Reincorporar por única vez como alumno activo en la Carrera de Medicina durante el ciclo lectivo 2011 al Sr. VAQUE, Alvaro DNI 23157182

Art. 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE

FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Sub-Secretario

Facultad de Ciencia Universidad Nacional DECANO L. IRICO

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE GORDOBA

RESOLUCION Nº PP/dmcc

38 -